

Protocolo de transacciones en efectivo

Protocolo CEMEX	CEMEX COVID-19 Protocolo de transacciones en efectivo.
Propósito del Protocolo	Este protocolo proporciona medidas preventivas recomendadas para los gerentes y empleados de las instalaciones en el marco de la pandemia de COVID-19.
A quién se aplica este protocolo	Este protocolo se aplica a todas las instalaciones de CEMEX. El Equipo de Rápida Respuesta (ERR) de Planta / gerentes / empleados deben asumir la responsabilidad de implementarlo.
Aviso Legal	Este protocolo fue preparado por CEMEX con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), consultores externos y la experiencia de la empresa misma. CEMEX no se hace responsable del resultado de la implementación del protocolo, ni garantiza de ninguna manera la efectividad de este material para prevenir o reducir infecciones por Coronavirus (COVID-19) entre sus empleados o funcionarios. La autorización para usar este material está limitada exclusivamente para consulta. Ninguna persona, física o moral, podrá usar este material, en su totalidad ni en parte, para publicidad, anuncios y/o promoción en ningún material o medio, para ninguna empresa, producto o servicio. Copyright ©2020 Cemex Innovation Holding AG.

I. Medidas preventivas para transacciones en efectivo	
1.	Se deben disuadir el uso de efectivo siempre que sea posible y promover las opciones de pago sin contacto (es decir, tarjetas de débito o crédito, transferencias bancarias, etc.).
1.1	Si no hay otra opción que usar efectivo, considerar que todas las políticas de manejo de efectivo permanecerán vigentes durante COVID-19.
1.2	Cuando se utilicen tarjetas de crédito o débito, desinfectar los dispositivos de recepción de pagos y las tarjetas con toallitas desinfectantes después de cada uso. <ul style="list-style-type: none"> a. Por ningún motivo rociar desinfectante directamente en la terminal o sus componentes. b. Por ningún motivo reutilizar toallitas / toallas de papel. Desechar después de cada uso.
2.	Todo el personal siempre debe usar COVID-EPP (es decir guantes, máscara, gafas).
2.1	Mantener una separación mínima de 2 metros (6 pies) entre las personas o establecer una barrera siempre que la proximidad entre las personas sea inevitable.
3.	El personal que utilice dinero en efectivo siempre requerirá el uso de guantes y se lavará o desinfectará las manos cada vez que maneje dinero en efectivo (incluso con guantes). Desinfectar el mostrador frecuentemente.
4.	Establecer un programa de limpieza exhaustivo para las áreas donde tienen lugar interacciones entre personas para garantizar que estas áreas estén libres de posible COVID-19.

I. Medidas preventivas para transacciones en efectivo	
4.1	Aumentar la frecuencia de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas donde las personas tienen contacto directo y constante (es decir, sillas, escritorios, puertas, etc.)
4.2	Aumentar la frecuencia de las actividades de limpieza y desinfección de todos los equipos utilizados por las personas como monitores, teclados, ratón, etc.